

POLÍTICA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES A LA AUTODETERMINACION POLICY ON PATIENTS' RIGHTS TO SELF DETERMINATION

1. Todos los adultos competentes que son admitidos a las instalaciones de la Division of Care and Treatment Services (DCTS) tienen el derecho de tomar sus propias decisiones con respecto a los cuidados que reciben para su salud física. La división reconoce los derechos de las personas de aceptar o rechazar tratamiento médico o quirúrgico para dolencias físicas.
2. La división también reconoce el derecho de adultos competentes para hacer una "directiva anticipada" en materias de cuidados para su salud física. Una directiva anticipada es un documento por escrito que define los deseos e instrucciones de la persona con respecto a los cuidados que conciernen a su salud física. Este documento se utiliza en la eventualidad de que el paciente posteriormente no pueda expresar sus deseos o que resulte incapacitado. Una "directiva anticipada" incluye una "Declaración a los médicos" (Testamento en vida) y un "Apoderado legal para cuidados de salud."
3. Las instalaciones de DCTS respetarán todos los derechos de los pacientes bajo ley federal, estatal y las leyes de precedente, para que tomen sus propias decisiones con respecto a los cuidados médicos que recibirán para las dolencias físicas, aceptar o rehusar tratamiento médico o quirúrgico para dichas dolencias y formular directivas anticipadas.
4. Como parte del proceso de admisión, todos los pacientes que sean adultos competentes recibirán información por escrito con respecto a sus derechos bajo ley estatal para tomar sus propias decisiones y completar directivas anticipadas.
5. Como parte del proceso de admisión, a todos los pacientes que sean adultos competentes, se les preguntará si han hecho una directiva anticipada. Si una persona tiene una directiva anticipada, ésta se obtendrá y se colocará en su registro médico y se enviará junto con el paciente cada vez que sea admitido a un hospital para tratamiento médico.
6. De ninguna manera se discriminará en contra de una persona por haber o no haber hecho una directiva anticipada.
7. Las instalaciones de DCTS se asegurarán de que se respeten las leyes estatales relacionadas con las directivas anticipadas.
8. DCTS proveerá educación para el personal y sus clientes con respecto a las directivas anticipadas. Esta educación puede ser dada en conjunto con otras instalaciones.